



AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y
COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE
VILLA DEL RÍO



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO Y LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE VILLA DEL RÍO

REUNIDOS

De una parte D. Emilio Monterroso Carrillo en su calidad de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río.

De otra parte D. Francisco Sendra Montes como Presidente y Representante de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Villa del Río

Ambas partes se reconocen con capacidad legal suficiente para suscribir, en nombre de las entidades a las que representan, el presente Convenio de Colaboración y

EXPONEN

Que el Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río tiene atribuidas competencias en materia de fomento de la cultura y de promoción de actividades turísticas de interés en los términos que establece la legislación estatal y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Villa del Río tiene entre sus objetivos la organización de todos los actos relacionados con la Semana Santa.

Que ambas partes están interesadas en establecer un marco de cooperación y ayuda mutua en relación a la organización de todos los actos relacionados con la Semana Santa de Villa del Río.

A tales efectos, ambas partes de mutuo acuerdo suscriben el presente Convenio de Colaboración con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio de Colaboración es la regulación de las relaciones entre ambas entidades en relación a la organización de la Semana Santa de Villa del Río y establecer las contraprestaciones pertinentes.

SEGUNDA.- El Ayuntamiento de Villa del Río se obliga, por el presente Convenio de Colaboración, a entregar a la Agrupación de Hermandades y Cofradías, en

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018

concepto de subvención para las actividades relacionadas en el ANEXO I, la cantidad de 11.560 €.

TERCERA.- La Agrupación de Hermandades y Cofradías se obliga a incluir en toda la publicidad que se elabore para las distintas actividades (carteles, catálogos, dípticos, etc.) la expresión “Colabora la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río” acompañada del escudo o imagen corporativa de la Corporación y logo de cultura.

CUARTA.- La Agrupación de Hermandades y Cofradías será la entidad responsable de la organización de todas las actividades relacionadas en el ANEXO I.

QUINTA.- La duración del presente convenio será desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2018. La justificación de la subvención recibida deberá estar presentada antes del día 31 de enero del ejercicio siguiente al de la concesión. La documentación a presentar deberá basarse en la legislación vigente sobre subvenciones y acompañada de una memoria de las actividades realizadas.

SEXTA.- Para el desarrollo del presente convenio se crea una Comisión de Seguimiento integrada por

- El Sr. Alcalde Presidente o persona en quien delegue
- El Sr. Concejal de Cultura
- El Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías
- Un representante de la Agrupación de Hermandades y Cofradías

Actuará de secretario el de la Corporación o persona en quien delegue.

SEPTIMA.- El Ayuntamiento de Villa del Río no tendrá relación laboral ni contractual alguna con terceros por el desarrollo de este convenio.

Por todo lo anterior, ambas instituciones firman el presente convenio en Villa del Río a 20 de febrero de 2018

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018

ANEXO I

- 1. Eucaristía de las Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Villa del Río, el 23 de febrero.**
- 2. Cultos y Celebraciones.** Del Miércoles de Ceniza al Domingo de Ramos se realizan los cultos en honor de los titulares de las Cofradías en la Iglesia Parroquial. El Lunes Santo, Martes Santo y Miércoles Santo en la Capilla de Jesús Nazareno.
- 3. Presentación del Cartel Oficial de la Semana Santa, el día 17 de febrero.** Entrega de los Premios del Concurso de Fotografía de Semana Santa y del Concurso de dibujo de la Semana Santa Chiquita. Concierto de Marchas Procesionales a cargo de la A.M.C. Puente Romano de Villa del Río (importe 1.080 euros). Premios y obsequios. Programa. Colaboración del Ilmo. Ayuntamiento y Área de Cultura.
- 4. Boletín Oficial de Semana Santa.** En él se recogerá el Pregón de la Semana Santa 2017 así como información de actos religiosos que se celebren. Colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Villa del Río y del Área de Cultura.
- 5. Pregón de Semana Santa, el día 17 de marzo.** Intervención musical a cargo de la A.M.C. Puente Romano de Villa del Río (importe 1.080 €).
- 6. Semana Santa Chiquita de Villa del Río, el día 18 de marzo.** Acto que reúne a los cofrades más pequeños de nuestras Hermandades.
- 7. Desfiles Procesionales.** De acuerdo con la tradición de la Semana Santa de Villa del Río se realizarán los desfiles procesionales de las once Hermandades y Cofradías durante el Domingo de Ramos, Miércoles, Jueves, Viernes Santo (madrugada, mañana y tarde), Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección.
- 8. Colgaduras de Semana Santa.** La Agrupación realiza una nueva edición de colgaduras destinadas a lucir en los balcones durante los días de Semana Santa, contribuyendo a dar más esplendor a estas fiestas.
- 9. Concurso-Exposición de Fotografía de Semana Santa.** Se desarrolla en la Sala de Exposiciones de la Casa de las Cadenas. Publicación de las bases en el Boletín de Semana Santa, exposición de dichas fotografías y entrega de premios.
- 10. Engalanado de los campanarios y Ayuntamiento.** La Agrupación se encargará del engalanamiento con colgaduras en los dos campanarios y del balcón del Ayuntamiento. Colaboración del Ilmo. Ayuntamiento.
- 11. Agrupaciones Musicales, Bandas de música y otros.** De acuerdo con la concejalía de Cultura, la Agrupación se hace de nuevo cargo de administrar la subvención que el Ayuntamiento realiza para colaborar con el alto coste de las mismas. Asimismo se encarga de entregar la subvención para flores del Paso del Santo Entierro como es tradición. Durante la Cuaresma o cuando la Agrupación de Cofradías estime oportuno a lo largo del año 2018, tendrán lugar dos conciertos o intervenciones musicales en actos organizados por dicha asociación a cargo de las Bandas Locales: Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Cautivo y Agrupación Ntro. Padre Jesús Nazareno La Madrugá, a razón de 1.200 euros cada una.
- 12. Clausulas para Agrupaciones Musicales, Banda de música y otros.** Si las determinadas Bandas locales A.M.C. Puente Romano, Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Cautivo y Agrupación Ntro. Padre Jesús Nazareno La Madrugá, **no intervienen en los actos para las que han sido convocadas por parte de la Agrupación de Cofradías** y realizan otro acto al margen. No recibirán la subvención correspondiente, virviendo esa cantidad a la Agrupación de Cofradías para sus fines.

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018

13. **Imprenta.** Carteles y programas de mano. Colaboración del Ilmo. Ayuntamiento.
14. **Compromiso ejecución nueva tribuna de autoridades.** Por expresa petición de la Agrupación y dado que el Ayuntamiento es conforme en la necesidad de sustituir la antigua tribuna por otra más funcional , ambas partes acuerdan que el Ayuntamiento de Villa del Río elabore de una nueva tribuna de autoridades, así como el paso de la Carrera Oficial por la Plaza de la Constitución, del mismo modo ambas partes acuerdan el uso de dicha tribuna para otros eventos de Ayuntamiento. La Agrupación de Cofradías se compromete a la elaboración de colgaduras para los balcones del edificio municipal del antiguo ayuntamiento
15. **Del uso de la rampa propiedad de la Agrupación.** Ambas partes acuerdan que la rampa metálica (perteneciente a la Agrupación) de acceso al atrio de la Parroquia, pueda utilizarse para las Procesiones de Ntra Señora de la Estrella Coronada, o para otras procesiones de las distintas Cofradías, cuando los cultos religiosos alberguen una especial relevancia.

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018

ANEXO II

Los itinerarios para los desfiles procesionales 2018 han quedado fijados de la siguiente manera:

SEMANA SANTA CHIQUITA

18 de Febrero de 2018.

Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Salida: 11 de la mañana. Entrada: 1 de la tarde.

Itinerario: Diego de León, Fuensanta, García Lorca, Alta, Hierro, Plaza de la Constitución, Pablo Picasso y Parroquia.

VÍA CRUCIS VIERNES DE DOLORES

Viernes 23 de Marzo de 2018

Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Salida: 11 de la noche. Entrada: 12'30 de la noche.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución, Blas Infante, San Roque, Capilla de Jesús, Alta, García Lorca y Parroquia.

DOMINGO DE RAMOS

Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Salida: 11'30 de la mañana. Entrada: 2 de la tarde.

Franciscana Hdad. y Cdia. de Nazarenos
de Ntro. Padre Jesús de los Reyes en su Entrada Triunfal en Jerusalén
y Ntra. Madre y Sra. de la Paz y Esperanza.
(Paso de Cristo)

Itinerario: Pablo Picasso, Juan de la Cruz Criado, Altozano Paz y Esperanza, Juan de la Cruz Criado, Alta, Capilla de Jesús, San Roque, Blas Infante, Plaza de la Constitución (Tribuna), Pablo Picasso y Templo.

MIÉRCOLES SANTO

Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Franciscana Hdad. y Cdia. de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Humildad
en su Presentación al Pueblo y San Bartolomé Apóstol.

Salida: 9'30 de la noche. Entrada: 1 de la madrugada.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución (Tribuna), Blas Infante, San Roque, Capilla de Jesús, Alta, Juan de la Cruz Criado, Lopera, Caldereros, Travesía Libertad, Molinos, García Lorca, Fuensanta, Diego de León y Templo.

JUEVES SANTO

Iglesia de la Inmaculada Concepción.

Hdad. y Cdia. de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Oración
en el Huerto de los Olivos de Getsemaní.

Salida: 8'30 de la tarde. Entrada: 12'30 de la noche.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución (Tribuna), Hierro, José Sánchez, Estrella, Granada, Travesía Nueva, Nueva, Plaza de España, Antonio Machado, Capilla de Jesús, Alta, Juan de la Cruz Criado, Altozano Paz y Esperanza, Juan de la Cruz Criado, Pablo Picasso y Templo.

Franciscana Hdad. y Cdia. de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de los Reyes
en su Entrada Triunfal en Jerusalén y Ntra. Madre y Sra. de la Paz y Esperanza
(Paso de Virgen)

Salida: 8'50 de la tarde. Entrada: 1 de la madrugada.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución (Tribuna), Hierro, Nueva, Plaza de España, Antonio Machado, Capilla de Jesús, Alta, Juan de la Cruz Criado, Altozano Paz y Esperanza, Juan de la Cruz Criado, Pablo Picasso y Templo.

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018

VIERNES SANTO MADRUGÁ

Capilla de Jesús Nazareno

Muy Antigua Hdad. y Cdía. de Ntro. Padre Jesús Nazareno

Salida: 5 de la madrugada. **Entrada:** 1'30 de la tarde.

Itinerario: Antonio Machado, Plaza de España (acera derecha), Miguel de Cervantes, Ctra. Bujalance, Córdoba, Julio Romero de Torres, Doctor Fleming, Travesía Nueva, Nueva, Estrella, José Sánchez, Lopera, **(Encuentro con Santa M^a Magdalena)**, Lopera, Monterreal, Martillo, Caldereros, Fuensanta, Cruz de los Mocitos, Fuensanta, Diego de León, Pablo Picasso, Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción (Presentación de Cofradías), Pablo Picasso, Plaza de la Constitución (Sermón de Pasión) (Tribuna)
Blas Infante, San Roque y Templo.

Iglesia de la Inmaculada Concepción

Hdad. y Cdía. de Nazarenos de Santa María Magdalena

Salida: 8'15 de la mañana. **Entrada:** 2 de la tarde.

Itinerario: García Lorca, Molinos, Plaza Pintor Blas Moyano, Travesía Libertad, Caldereros, Lopera **(Encuentro con Ntro. Padre Jesús Nazareno)**. Realiza mismo itinerario que el Nazareno. Plaza de la Constitución (Sermón de Pasión) (Tribuna)
Blas Infante, San Roque, Capilla de Jesús, Alta, Guadalquivir, Blas Infante, Plaza de la Constitución, Pablo Picasso y Templo.

Hdad. y Cdía de Nazarenos de San Juan Evangelista

Salida: 10'45 de la mañana. **Entrada:** 2'10 de la tarde.

Pablo Picasso, Plaza de la Constitución (Sermón de Pasión) (Tribuna),
Blas Infante, San Roque, Capilla de Jesús, Alta, Guadalquivir, Blas Infante, Pablo Picasso y Templo.

Hdad. y Cdía. de Nazarenos de Ntra. Sra. de la Soledad.

Salida: 10'45 de la mañana. **Entrada:** 12'30 de la mañana.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución, **(Sermón de Pasión) (Tribuna)**.
Vuelve a la Parroquia por el mismo itinerario de ida.

VIERNES SANTO

Iglesia de la Inmaculada Concepción

Hdad. y Cdía de Nazarenos del Stmo. Cristo de los Estudiantes y Ntra. Sra. de los Dolores

Salida: 8 de la tarde. **Entrada:** 12 de la noche.

Itinerario: Pablo Picasso, Juan de la Cruz Criado, Altozano Paz y Esperanza, Juan de la Cruz Criado, Alta, Hierro, Nueva, San Roque, Capilla de Jesús, Alta, Hierro, Plaza de la Constitución (Tribuna), Pablo Picasso y Templo.

Real Hdad. y Cdía. de Nazarenos del Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo

y Hdad. y Cdía. de Nazarenos de Ntra. Sra. de la Soledad.

Salida: 11 de la noche. **Entrada:** 12'45 de la noche.

García Lorca, Fuensanta, Cruz de los Mocitos, Dr. Eduardo Lope, Alta, Hierro, Nueva, San Roque, Capilla de Jesús, Alta, Ramón y Cajal, Blas Infante, Plaza de la Constitución (Tribuna), Pablo Picasso y Templo.

SABADO SANTO

Real Hdad. y Cdía. de Nazarenos del Santa Vera+Cruz y Ntra. Sra. de las Angustias

Salida: 6'30 de la tarde. **Entrada:** 9'30 de la noche.

Itinerario: Diego de León, Fuensanta, García Lorca, Molinos, Travesía Libertad, Caldereros, Lopera, José Sánchez, Juan de la Cruz Criado, Alta, Capilla de Jesús, San Roque, Blas Infante, Plaza de la Constitución (Tribuna), Pablo Picasso y templo.

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Iglesia de la Inmaculada Concepción

Hdad. y Cdía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Resucitado

Salida: 9'30 de la mañana. **Entrada:** 2 de la tarde.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución, Blás Infante, Juan Ramón Jiménez, Plaza de Andalucía, Plaza de España, Caballeros, Nueva, **(Encuentro)**, Nueva, Hierro, Plaza de la Constitución (Tribuna), Pablo Picasso y Templo.

Hdad. y Cdía de Nazarenos de Santa María Magdalena

Salida: 9 de la mañana. **Entrada:** 1'30 de la tarde.

Itinerario: García Lorca, Fuensanta, Cruz de los Mocitos, Fuensanta, Caldereros, Lopera, José Sánchez, Nueva, **(Encuentro)**.

A continuación mismo itinerario que Ntro. Padre Jesús Resucitado.

Hdad. y Cdía de Nazarenos de San Juan Evangelista

Salida: 10 de la mañana. **Entrada:** 1'40 de la tarde.

Itinerario: García Lorca, Molinos, Libertad, José Sánchez, Nueva, **(Encuentro)**.

A continuación mismo itinerario que Ntro. Padre Jesús Resucitado.

Hdad. y Cdía de Nazarenos de Ntra. Sra. de la Soledad

Salida: 9'45 de la mañana. **Entrada:** 1'50 de la tarde.

Itinerario: Pablo Picasso, Plaza de la Constitución, Blas Infante, Guadalquivir, Estrella, Nueva, **(Encuentro)**.

A continuación mismo itinerario que Ntro. Padre Jesús Resucitado.

Código seguro de verificación (CSV):

EF96 8B4E A848 F73A 7507



EF968B4EA848F73A7507

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2018